



DESPUÉS DE LA PRÓRROGA VIENEN LOS PENALTIS

www.enconstruccion.org

e-mail: correo@enconstruccion.org

telf: 619 948 947

El título de esta hoja, algo estrambótico, hay que reconocerlo, pretende estar en la línea surrealista de los comunicados que nos van llegando por parte de la mayoría de sindicatos, ya que no entra ninguno a lo que nosotras consideramos el fondo de la cuestión.

Antes de continuar, y por si os queréis ahorrar la lectura de este escrito, queremos decir que sigue plenamente vigente el contenido de la **hoja número 94** “*prorrogar o no prorrogar, esa no es la cuestión*”, que podéis consultar en vuestro correo corporativo de finales de julio, o en nuestra web: www.enconstruccion.org.

Ya hemos explicado suficientemente que un convenio con mesas abiertas de negociación permanente no es garantía de estabilidad, (recortes en el Plan de Pensiones, Clasificación Profesional, etc) y que prorrogar dicho convenio con las susodichas mesas supone la continuidad del escenario que ha permitido las mayores desregulaciones laborales de ninguna empresa telefónica de toda Europa. Tal como reconoce uno de los sindicatos sucesivamente firmantes, el esfuerzo de la plantilla de Telefónica en materia de ajuste de personal y económico “es un hecho singular que no ha sucedido en ninguna de las operadoras europeas participadas por sus respectivos estados...”

Ya era hora que alguien de los firmantes automáticos reconociese que nos han dejado la plantilla hecha unos zorros, aunque lo disfracen de responsabilidad y consideren haber participado de ello como un mérito sindical.

Pues nuevamente hemos de insistir. Ahí, en ese estado de la plantilla radica el quid de la cuestión.

Es esa debilidad lo que utilizará la dirección de Telefónica para apretarnos las clavijas nuevamente, tanto en formato prórroga como en formato convenio nuevo.

Resulta patético leer lágrimas, súplicas, por parte de los sindicatos partidarios de la concertación a cualquier precio, rogándole a la empresa que prorrogue el convenio. La campaña de firmas (como suplantación de un proceso de debate público y decisión posterior en referéndum

verdaderamente democráticos), la aprobación a la búlgara de la última resolución del comité de Barcelona (con los votos de CCOO, UGT y STC-UTS) sumándose a dicha súplica, son una demostración más de la debilidad y desorientación en la que se encuentra hoy en día el sindicalismo en Telefónica.

Las malditas elecciones sindicales no ayudarán, por lo que parece, a la necesaria unidad de la plantilla y del máximo de sindicatos posibles en la consecución de mejoras, ya sea en formato prórroga (difícil porque las líneas maestras del actual convenio permiten brutales ataques a dichas condiciones) o en formato convenio nuevo (que exigiría plataforma de convenio común, unidad sindical, etc).

Una vez más, la simplicidad en el análisis y la difusión de ideas próximas al infantilismo confunden, separan y dividen en torno a falsos debates o encrucijadas.

La cuestión no será prórroga o convenio. La cuestión será si con la prórroga o el convenio habrá voluntad y después capacidad, de cambiar el funcionamiento sindical y sus líneas de actuación (apuesta decidida por el aumento de plantilla proveniente de las contrataciones, movilización conjunta con dichas plantillas para poder recuperar la capacidad de efectividad de la huelga, aprobación de las decisiones finales en referéndum a toda la plantilla, etc) para poder realmente defender nuestras condiciones laborales y económicas e incluso mejorarlas.

Como siempre, en nuestras manos está...